

**MINUTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO.**

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:46 diez horas con 46 cuarenta y seis minutos del día jueves 14 (catorce) de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro, hora y fecha en que da inicio la Sesión del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades, en las instalaciones que ocupa el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en calle Independencia número 123, Colonia Centro de esta ciudad, estando reunidos los integrantes de dicho Consejo Consultivo.-----

**1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.**-----

----- En uso de la voz del C. Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, quien menciona que el objeto de esta reunión, entre otros asuntos, es acordar los términos en los que se llevará a cabo el proceso para el otorgamiento del Premio Puerto Vallarta, edición 2024, que estarían siendo entregados como todos los años durante la sesión solemne a celebrarse en este Ayuntamiento el día 31 de Mayo en el marco de la celebración de los aniversarios de Puerto Vallarta como Municipio y como Ciudad, cumpliendo 106 años como Municipio y 56 como Ciudad, además de informar sobre algunas solicitudes que se tienen pendientes para su análisis.-----

----- A continuación el Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario Técnico, procedió a tomar la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de consejo, para la correspondiente declaración de quórum legal, haciéndose constar la asistencia del Presidente Municipal Interino y Presidente del Consejo Consultivo, Licenciado Francisco José Martínez Gil; Regidora María Elena Curiel Preciado, Regidora Candelaria Tovar Hernández; Regidora Lorena Solorio Meza; Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación; Javier Niño Rodríguez; Lic. Sergio Josué Cabrera Martínez; y Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, todos ellos integrantes del Consejo Consultivo.-----

----- Por lo anterior en uso de la voz del C. Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil declara la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión, siendo las 10:48 del día jueves 14 de Marzo de 2024, en virtud de contarse con la presencia de 8 ocho, de los 9 nueve integrantes convocados; por lo que todos los acuerdos que se tomen, serán válidos para los efectos legales que correspondan de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como el Reglamento para el Otorgamiento del "Premio Puerto Vallarta" en todas sus modalidades.-----

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** Enseguida el Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, instruye al Secretario Técnico para que sirva tomar lectura al orden del día, precisando, que ya se tiene conocimiento en virtud de haberla remitido junto con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión. A continuación el Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes de este consejo, se toma la lectura a la propuesta del orden del día en los siguientes términos:-----

**1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación del proyecto de la convocatoria para el otorgamiento del premio Puerto Vallarta, en todas sus modalidades, edición 2024 para su estudio y en su caso aprobación; 4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que tiene por objeto que se nombre el Día 8 de Septiembre como día de Javier Niño, escrito presentado por el entonces Director del Instituto Vallartense de Cultura el Ciudadano Ing. Luis Jesús Escoto Martínez; 5. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Ciudadano Raúl Fernando Romero Bobadilla que tiene por objeto se otorgue al señor Fernando Romero Escalante un reconocimiento post mortem por el enorme legado y huella plasmada en Puerto Vallarta; 6. Análisis del acuerdo edilicio 425/2023 aprobada en sesión ordinaria de fecha 7 siete de julio 2023, relativo a la iniciativa presentada por el Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade para que se autorice por este consejo el nombramiento de carácter honorífico como Embajador de la Cultura al Maestro Raúl Gibrán Martínez Peña como reconocimiento a su trayectoria y aportación a la cultura Vallartense; 7. Cierre de la sesión.**-----

----- Visto lo anterior y en virtud de no haber observaciones, el Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, sometió a la consideración de los integrantes de este consejo la aprobación del orden del día, misma que fue **Aprobada por Mayoría Simple de votos. Aprobada por Mayoría Simple de votos, por 8 ocho a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.**-----

**MINUTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO.**

-----3. Presentación del Proyecto de la Convocatoria para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta, en todas sus Modalidades, edición 2024, para su estudio y en su caso aprobación.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día que corresponde al punto número tres, relativo a la presentación y en su caso aprobación del proyecto de la convocatoria que tiene las bases para el otorgamiento del premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, dirigida a la Ciudadanía en general que estén interesados en participar; por lo que, en uso de la voz del Presidente Municipal Interino, mencionó que en relación en este punto y tomando en cuenta los comentarios y observaciones que se hicieron en la edición pasada, se adicionó la difusión de la convocatoria en redes sociales. Asimismo señala que los integrantes del consejo se tendrán que reunir en las primeras semanas del mes de Mayo para el análisis de los expedientes de los aspirantes y remitir al pleno del Ayuntamiento las propuestas ganadoras para su aprobación definitiva para de esa manera se tenga el tiempo suficiente para la elaboración del pergamino y medalla conmemorativa personalizada que por reglamentos está establecida, precisando que se tiene que acordar, los plazos para publicar la convocatoria, los plazos para recibir la documentación de aspirantes, la fecha en que se reunirán nuevamente este consejo para el análisis de expedientes y las propuestas ganadoras-----

-----En uso de la voz, la C. Regidora Candelaria Tovar Hernández, propone que la convocatoria circule a cuando menos dos instancias o consejos o autoridades en la materia de la modalidad que sus gremios propongan, como la DRSE en educación, CANACO o CANACOPE para el desarrollo económico, a Sistema DIF para asistencia social y asociaciones civiles para medio ambiente, para ampliar y haya más difusión de la convocatorias, aparte de las redes sociales y todo lo que se había manejado.-----

-----El Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, señala estar de acuerdo en la propuesta de la regidora Candelaria. En seguida somete a votación de los integrantes para que se giren oficios de invitación a las diferentes cámaras empresariales y a los diferentes OPD, asociaciones, cámaras empresariales la convocatoria. Aprobándose con 8 ocho votos a favor; a su vez, instruye al Secretario Técnico, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, para que por su conducto se giren los oficios correspondientes.-----

----- En el uso de la voz del C. Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación, menciona que cada uno de los que forman parte de este Consejo también pudieran, de alguna manera, abonar para que la convocatoria fuera más rica y tener respuesta social, señalando que todos conocen gente con los méritos suficientes y pudieran de alguna manera animar a participar a alguna persona cercana con méritos.-----

----- A continuación el C. Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, propone que la convocatoria se apruebe en cuanto se realice la sesión de cabildo, que sería hasta el día viernes 17 de Mayo, para de esa manera tener dos semanas para poder sesionar otra vez los integrantes del consejo y decidir quiénes son los ganadores y tener tiempo para hacer los reconocimientos.-----

----- En el uso de la voz del Secretario Técnico, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, considera sana la propuesta del Presidente Municipal Interino, como se mencionó, la convocatoria se aprueba por el Pleno de Ayuntamiento e inmediatamente se publica. Publicándose con efectos hasta el 17 de mayo, para que las personas acudan a presentar sus propuestas; la siguiente semana del 20 al 24 de mayo, para deliberar y ver quiénes son los acreedores para recibir el premio Vallarta y en esa misma semana, mandar a hacer el pergamino y la medalla. Precisando que es pleno del Ayuntamiento quien autoriza o ratifica a los ganadores de este Consejo, y que en ese sentido los integrantes de este consejo sesionarían el 30 o 31, y el 31 se les entregarían el pergamino y la medalla a los galardonados.-----

----- A continuación en uso de la voz del C. Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, señala que una vez establecidos los plazos de la convocatoria, propone que una vez que sea aprobada la convocatoria de forma definitiva por el pleno del ayuntamiento, se remita por conducto del Secretario General a las diferentes Cámaras de comercio Sistema DIF, Instituto Vallartense de Cultura, COMUDE, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, Consejo de Ecología, Consejo de Educación y Consejo Consultivo de Turismo, para que por medio de estas instituciones y organismos hagan extensivas la convocatoria a sus integrantes y agremiados, incluyendo a la DRSE y a la población en general. Acto seguido el Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, somete a votación la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Candelaria Tovar Hernández

*[Handwritten signature]*

**MINUTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO.**

convocatoria que tiene las bases para el otorgamiento del Premio Vallarta en todas sus modalidades, edición 2024, con las propuestas realizadas por los integrantes del Consejo. Se da cuenta de la votación siendo 8 ocho votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 8 ocho a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- **4. Análisis y en su caso Aprobación de la Solicitud que tiene por objeto que se nombre el día 8 de Septiembre como "Día de Javier Niño", escrito presentado por el entonces Director del Instituto Vallartense de Cultura el Ciudadano Ing. Luis Jesús Escoto Martínez.** -----

----- En uso de la voz del Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, procede con el desahogo del punto cuatro correspondiente al análisis y en su caso aprobación de la solicitud que tiene por objeto instituir el día 8 ocho de Septiembre como "Día de Javier Niño", en atención al escrito presentado por el entonces Director del Instituto Vallartense de Cultura el Ciudadano Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. Enseguida comparte una pequeña reseña del ciudadano Javier Niño Rodríguez quien es un artista Vallartense reconocido internacionalmente por su gran trayectoria en el mundo de la pintura, que desde niño comenzó a dibujar y pintar de forma autodidacta en la Escuela Primaria 20 de Noviembre sin ningún maestro, solo su imaginación, usando lápiz, su libreta y tinta china, quien en ese entonces desconocía totalmente acerca del arte pictórico y su historia. Agregando que Javier Niño Rodríguez ha recibido diversos premios y reconocimientos, como en el año 2019 ganador del premio Puerto Vallarta en la modalidad de artes, en el 2022 recibió reconocimiento por sus 52 años de trayectoria, como artista cuenta con diversas exposiciones de artes y murales. Poniendo a consideración de los integrantes del consejo la propuesta. -----

----- En seguida en uso de la voz del Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación, menciona que Javier Niño tiene todos los méritos y se le ha reconocido con el Premio Vallarta, con las crónicas escritas publicadas por el cronista de la Ciudad, considera que esta distinción llega muy temprano, es una distinción que va a marcar la agenda del gobierno municipal, cada año y aunque él tiene estimación, cariño y afecto por Javier, considera que este tipo de reconocimientos deben ser post-mortem. De igual manera considera que no es ético, levantar un monumento o un busto a una persona en vida; que no tiene la menor duda de los merecimientos, pero que a nombre de la responsabilidad que representa, a nombre de un funcionario público, con toda la responsabilidad que representa y no a nivel personal, que es su obligación moral poner esto sobre la mesa, externado que admira mucho a Javier, pero que se tiene que establecer los límites entre lo que es posible y no es posible, concluyendo que es una gran responsabilidad de su parte y por ello su posicionamiento en ese sentido. -----

----- Al respecto, en uso de la voz del ciudadano Javier Niño Rodríguez, agradece las palabras del cronista, también a quien hizo esta propuesta, agregando que no tiene comentarios ni opinión, pues considera que sería anti ético que el hablara a su favor. -----

----- En uso de la voz del Lic. Sergio Josué Cabrera Martínez, quien menciona que la propuesta se podría dejar para un análisis más concientizado, que definitivamente el currículum y la trayectoria son increíbles; sin embargo, pudiera ser otra propuesta, como algún homenaje en vida, a lo mejor ponerle su nombre a algún recinto cultural, pero considera que, llevarlo a un día, le parece que es tema de ponerlo a un análisis a más profundidad. -----

----- Una vez externadas las diversas opiniones, en uso de la voz del Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, somete a votación de los integrantes turnar el asunto a un análisis más profundo y más detallado para que se pueda determinar el día 8 de Septiembre de cada año como el "Día de Javier Niño". Tomándose en cuenta la votación con 8 ocho votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 8 ocho a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- **5. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el Ciudadano Raúl Fernando Romero Bobadilla que tiene por objeto se otorgue al señor Fernando Romero Escalante un reconocimiento post mortem por el enorme legado y huella plasmada en Puerto Vallarta.** -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día que corresponde al punto número 5 cinco relativo al análisis y en su caso, aprobación de la solicitud presentada por el Ciudadano Raúl Fernando Romero -----

**MINUTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO.**

Bobadilla, que tiene por objeto se otorgue al señor Fernando Romero Escalante un reconocimiento post mortem por el enorme legado y huella plasmada en Puerto Vallarta por su obra arquitectónica y fisionomía de construcción conocida como el estilo Vallarta. -----

-----En el uso de la voz del Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, menciona que de acuerdo con la información que fue proporcionada, se señala que Don Fernando Romero Escalante nació el 11 de Agosto de 1909 en el Estado de Oaxaca, quien inició su faceta como arquitecto empírico. En el año 1952 llegó a Puerto Vallarta, quedando impactado por la belleza y el potencial del paradisíaco lugar para construir y diseñar proyectos, por lo que en 1953 construye la primer casa con el estilo conocido como el estilo Vallarta, a espaldas de la Iglesia de Guadalupe entre la calle Miramar y Matamoros, la cual fue conocida como "Casa Bárbara", posteriormente construyó los primeros bungalós "Las Campanas", es ahí donde inicia su propuesta arquitectónica estilo Vallarta característico por sus balcones, patios, terrazas, muros de piedra, ladrillo aparente, vigas y enmarcado por puertas y ventanas, herrería artística forjada, teja de barro, botellas entre los muros como traga luces, salida de chimeneas, pisos de cementos pulidos, adornos de cerámica y barro, así como el toque de plantas, buganvillas, copa de oro entre otras. Que algunas de éstas construcciones las realizó para artistas de cine empresarios y extranjeros como la "Casa O", la "Casa Meche", "Casa Faro", "Casa del Puente", actualmente hotel, convirtiéndose así Don Fernando Romero Escalante, en un gran promotor turístico de Puerto Vallarta, quien falleció el día 21 de agosto de 1998 en esta Ciudad. -----

-----En uso de la voz de la Regidora Candelaria Tovar Hernández, señala que ya se había hecho esta propuesta y que en sesión solemne, sino mal recuerda, se hizo el reconocimiento público, pero sí, que no se ha hecho un reconocimiento escrito y que sería esa quizá la propuesta o a lo mejor agregar en nuestra convocatoria que cada año, se otorgue un premio post mortem a una persona, como es el caso del arquitecto y así también fomentamos la participación ciudadana. Asimismo menciona que sería hacerlo de manera extraordinaria su reconocimiento escrito y dejaba la propuesta en la mesa de si se puede hacer una modificación en la convocatoria para que se haga anualmente un reconocimiento post mortem a algún ciudadano de Puerto Vallarta. -----

-----De igual manera el C. Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación, comenta que en relación a esta propuesta el Ayuntamiento debería de darle respuesta, una especie reconocimiento digno. Señalando que Puerto Vallarta, si bien es cierto que cumple años el 31 de Mayo, alrededor de esa fecha o antes de esa fecha, se da ciertos eventos relativos a la crónica y a la historia, como encuentros de cronistas, presentación de libros sobre la historia y la crónica de Vallarta, considera que el premio Vallarta es de tal peso, que está bien así como está y que, el reconocimiento post mortem se pudiera hacer un día o dos antes en el marco de estos eventos adjuntos de la crónica y de la historia para que se tratara con más holgura, no tan rápido como lo permite la sesión solemne. Menciona que se adhiere a la propuesta de la maestra, de la Regidora Cande, en el sentido de que cada año, en uno de los eventos aledaños al festejo central y coronados por la sesión solemne, se haga una mención amplia de este reconociendo post mortem. Haciendo hincapié en que no se confunda el premio Vallarta como ya está establecido y antes se otorgue un reconocimiento post mortem a un ciudadano. -----

-----En uso de la voz del Secretario Técnico, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, señaló estar de acuerdo a la propuesta del Profesor Juan Manuel, ya que la convocatoria que está siendo aprobada, se refiere exclusivamente al Premio Vallarta y el Premio Vallarta señala que no se puede dar reconocimientos post mortem, que en ese caso, se requeriría hacer una modificación al contenido del reglamento, para en el futuro se pueda realizar una convocatoria, donde se contemple un premio especial para aquellas personas que hayan pasado a mejor vida y se les pueda otorgar un reconocimiento de acuerdo a las obras realizadas. -----

-----En uso de la voz de la Regidora Candelaria Tovar Hernández, menciona que su propuesta es que se haga un reconocimiento post mortem a una persona, dentro del marco de las fiestas de nuestra Ciudad. -----

-----De igual manera en el uso de la voz del Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, externa su opinión en el sentido de que él veía una gran necesidad de que el Ayuntamiento y la

**MINUTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO.**

comunidad reconozca a estos personajes que han dado la esencia a Puerto Vallarta. Que se considerara esta modalidad, y que en el marco de la entrega del Premio Puerto Vallarta, se pudiera entregar el reconocimiento a las leyendas Vallartenses que han dado también el nombre, que han forjado la historia y que han forjado la imagen de lo que hoy es Puerto Vallarta.

-----Enseguida el C. Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación, haciendo eco de la expresión emitida por el presidente municipal interino, menciona estar de acuerdo con la propuesta, pero que se distinguiera muy bien entre de lo que es el Premio Vallarta y lo que es el reconocimiento post mortem, que fueran dos entes separados.

-----En el uso de la voz del Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, quien señala que de conformidad con el artículo 19 del Reglamento para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, se establece que el Ayuntamiento podrá aprobar la entrega de otro tipo de reconocimiento distintos a los regulados por el mencionado ordenamiento, por lo que en caso de considerarlo procedente este consejo, se podrá proporcionar al Ayuntamiento para su aprobación, sometiendo en ese momento a votación la aprobación de la solicitud para que se otorgue un reconocimiento especial post mortem a Don Fernando Romero Escalante, por el legado que dejó en el municipio con su aportación arquitectónica a la construcción del estilo Puerto Vallarta.

-----Una vez sometida la votación, se toma en cuenta la aprobación con 8 ocho votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Remitiéndose esta propuesta para su aprobación definitiva en el pleno del Ayuntamiento. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 8 ocho a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

-----**6. Análisis del acuerdo edilicio 425/2023 aprobada en sesión ordinaria de fecha 7 siete de julio 2023 relativo a la iniciativa presentada por el Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade, para que se autorice por este Consejo el nombramiento de carácter honorífico como Embajador de la Cultura al Maestro Raúl Gibrán Martínez Peña como reconocimiento a su trayectoria y aportación a la Cultura Vallartense.**

-----Enseguida en uso de la voz del C. Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil, indicó como siguiente punto, el concerniente al análisis del acuerdo edilicio 425/2023 aprobado en sesión ordinaria de fecha 7 siete de julio 2023, relativo a la iniciativa presentada por el Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade, para que se autorice por este consejo el nombramiento de carácter honorífico como "Embajador de la Cultura" al Maestro Raúl Gibrán Martínez Peña, como reconocimiento a su trayectoria y aportación a la Cultura Vallartense. El Maestro Raúl Gibrán Martínez Peña, es un poeta Vallartense que cuenta con premios nacionales e internacionales, por sus obras poéticas, quien se ha destacado por su gran labor de promoción y vinculación educativa, su desempeño sobresaliente como escritor, poeta y profesor, misma que le valió el galardón por el proyecto aula virtual, como docente en el año 2013, recibió el premio a la excelente docencia y el año pasado resulto acreedor al premio puerto Vallarta en las modalidades de Manuel Lepe Macedo, premio que se otorga a las personas físicas o jurídicas que destacan en el campo de las artes. De igual manera menciona que de conformidad a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, se contempla que el Ayuntamiento podrá otorgar un pèrgamino que contenga el nombramiento de Embajador Vallartense a las personas físicas que por su trabajo o actividad visiten diversas Ciudades del Mundo o tengan participación en los medios escritos o electrónicos para que promocionen nuestro municipio. Asunto que deja a consideración de los integrantes del consejo.

----- Al respecto la C. Regidora Candelaria Tovar Hernández, cuestionó si habría algún apoyo económico o algo por ser embajador.

-----En respuesta a lo anterior en el C. Presidente Municipal Interino Lic. Francisco José Martínez Gil, precisó que es nombramiento honorífico y que habría que ver alguna situación en particular, si va en una comisión especial en representación de Puerto Vallarta, a lo mejor se podría hacer algo en ese sentido. Enseguida sometió a votación la propuesta de otorgar al maestro Raúl Gibrán Martínez Peña el nombramiento honorífico de embajador Vallartense, teniéndose 8 ocho votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Siendo aprobado por mayoría simple de votos, remitiéndose esta propuesta para su

**MINUTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO.**

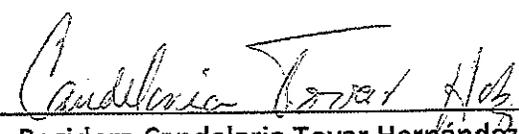
aprobación definitiva en el pleno del Ayuntamiento. Aprobado por Mayoría Simple de votos, por 8 ocho a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

**7. Cierre de sesión.**

Como último punto y no habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz del C. Presidente Municipal Interino Lic. Francisco José Martínez Gil, declara formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, siendo las 11 once horas con 33 minutos del día Jueves 14 de Marzo del 2024, levantándose la presente minuta para su constancia.

  
\_\_\_\_\_  
**Presidente Municipal Interino L.A.E Francisco José Martínez Gil**  
Presidente del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio  
Puerto Vallarta en todas sus modalidades

  
\_\_\_\_\_  
**Regidora María Elena Curiel Preciado**  
Integrante del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio  
Puerto Vallarta en todas sus modalidades

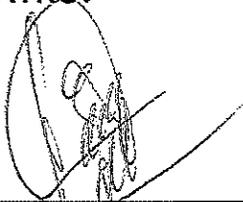
  
\_\_\_\_\_  
**Regidora Candelaria Tovar Hernández**  
Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio  
Puerto Vallarta en todas sus modalidades

  
\_\_\_\_\_  
**Regidora Carla Verence Esparza Quintero**  
Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio  
Puerto Vallarta en todas sus modalidades

  
\_\_\_\_\_  
**Regidora Lorena Solorio Meza**  
Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio  
Puerto Vallarta en todas sus modalidades

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**  
Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el Otorgamiento  
del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades

MINUTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO.



---

**Profesor Juan Manuel Gómez Encarnación**  
Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio  
Puerto Vallarta en todas sus modalidades



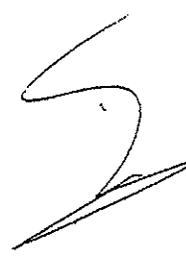
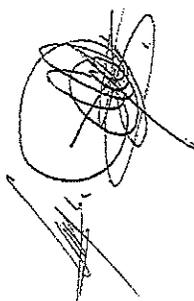
---

**Lic. Sergio Josué Cabrera Martínez.**  
Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio  
Puerto Vallarta en todas sus modalidades

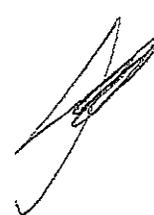


---

**C. Javier Niño Rodríguez**  
Integrante del Consultivo para el Otorgamiento del Premio  
Puerto Vallarta en todas sus modalidades



*Carroll...*



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA FOJA NÚMERO 7 DE LA MINUTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL OTORGAMIENTO DEL "PREMIO PUERTO VALLARTA" EN TODAS SUS MODALIDADES, CELEBRADA EL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.